



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

14886

ANUNCIO

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 6 de septiembre de 2012, se acordó someter a exposición pública los documentos que integran el Plan General de Ordenación Urbana de Loporzano aprobado inicialmente y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, al objeto de que en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Diario del Altoaragón puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Los documentos que forman parte del Plan General de Ordenación Urbana aprobado inicialmente y el Informe de Sostenibilidad podrán ser examinados en el Ayuntamiento de Loporzano durante los días y horas de oficina.

Loporzano, 7 de septiembre de 2012. El Alcalde, Jesús Escario Gracia